

# Emplazamiento Público al Cardenal Silva Henríquez

1) En la edición de "Clarín" del 5 del presente, se publica una declaración del relacionador público del Arzobispado de Santiago. Esta declaración fue motivada por el hecho de que al lado de un ataque de "Clarín" a un sacerdote de Ancud, aparecía una foto del Cardenal Silva Henríquez.

En la parte final de su comunicado, el funcionario del Arzobispado expresa textualmente:

"No hay razón entonces para que "Clarín", que siempre ha tenido una gran deferencia para con el Cardenal Silva, lo enrede en una información, con la actitud de un sacerdote ajeno a la provincia de Santiago, y aún más, "momio". Creo que en beneficio del gran aprecio que el Cardenal siempre ha sentido por "Clarín" y por los que en él laboran, y por el conocimiento fehaciente que "Clarín" tiene que el Cardenal no se distingue por sus posturas conservadoras dentro de la Iglesia —hecho que ustedes han destacado— valdría la pena aclarar que la foto de Monseñor Silva Henríquez ha sido, como todos estimamos, un error de taller muy ajeno a todos ustedes".

"Reciba los atentos saludos del propio Cardenal y los de su atento servidor.— (Fdo.) Sergio Prenafeta J., relacionador público".

A ello sigue una cordial disculpa de "Clarín".

2) El mismo día 5 hablé telefónicamente con el señor Prenafeta, quien me confirmó la veracidad de la declaración y me manifestó que, tal cual se desprendía de su lectura, se trataba de una comunicación oficial del Arzobispado de Santiago.

3) Lo anterior coloca al Cardenal Silva Henríquez en la condición de un aliado moral de un pasquín que, aparte de constituir el alimento espiritual del hampa, representa una vergüenza para todos los chilenos que conservan algún vestigio de rectitud y dignidad.

4) Ante la gravedad que ello envuelve, y en mi calidad de católico, emplazo públicamente al señor Cardenal a que desautorice terminantemente la referida declaración, adoptando las medidas pertinentes en contra de su funcionario-autor y pidiendo excusas a la ciudadanía sana del país, a la cual el Arzobispado de Santiago ha ofendido públicamente, aun en mayor medida que al propio sacerdote afectado.

5) Si el señor Cardenal no acepta este emplazamiento, y reafirma con su silencio el contenido de la declaración que comentamos, no podrá aspirar a que se le trate —de ahora en adelante— sino como merecen ser tratados los responsables de "Clarín" y quienes, como él, sienten hacia ellos "un gran aprecio".

Jaime Guzmán Errázuriz

*El Mensajero y Marzo 70*